

# EL CORRECTOR

DE DISPARATES AL PUEBLO DE SEVILLA.

**H**abló el Buey, y dijo Mú. No se puede esperar otra locucion de semejante animal: ya se ve, Dios no le ha dado otro modo de hablar, y así no es extraño, porque esto es propio de su naturaleza. Si hablara como los racionales, si discurriera como los hombres, nos admiraríamos, pero que haga lo que le es propio é innato, es conforme á las leyes de su creacion y su destino. Pero no podemos negar que hay animales que parecen hombres, y no lo son; que andan y se vegetan como nosotros, y que en la realidad hablan el Mú, porque es lo que únicamente saben, y no dirán otra cosa, aunque los maten; y por eso cuando los vemos que quieren salir de su esfera, nos escandalizamos, y sentimos los desentendidos berridos que nos aturden y nos incomodan; pero lo mejor y mas particular que hay en esto, es que ellos piensan que cantan con tanta dulzura como suena una delicada cítara ó una harpa bien templada y sonora. Tal se ha llegado á creer la *Harpa sonora de David*, que entre bramidos furiosos ha dado á luz el infortunado *Defensor de la Patria*, *Harpa sonora de David contra la despreciable y desentendida Gujarrilla* titula ese indecente, subversivo, alarmante y calumniador papel que ha tenido la desvergonzada osadía de elevar á las respetables manos del Excmo. Gefe Político de esta Provincia el Sr. D. Juan O. Donojú. ¡Que haya tenido alma para hacerlo, y manifestarlo á un público tan respetable, instruido y benemérito como el de Sevilla! Este es el último escándalo que ha podido dar, y la prueba mas clara de que si no ha perdido enteramente el juicio, está muy próximo á perderlo. Los mas ilustrados del pueblo conocen esta verdad, y deben desengañarse los que no poseen tantos talentos, ni han logrado la debida instruccion.

¡Barbaro! ¿qué analogía tiene el Dios de nuestros padres con el respetable Código de nuestra Constitucion política? ¡Ignorante! ¿Es lo mismo Dios que la Constitucion? ¿Es lo mismo la ley santa, dictada por la Suma verdad, que es Dios, que la Constitucion, que por mas perfecta que la supongamos, es dictada por hombres puros? ¡Insensato! solo tu ingenio, cubierto de negras sombras, tomaria un texto sagrado para profanarlo en su aplicacion. ¿No sabes que la Iglesia por sus Concilios prohibe usar las divinas letras en asuntos profanos? ¿Sabes lo que es analogía? Es una semejanza tan propia entre dos cosas, que parecen una misma; y se parece la Constitucion al Dios que adoramos, y á su divina ley? ¿Oprimirá Dios con frenos y ligaduras las mandíbulas de aquellos que no se le aproximan, lo mismo que á los que sean rebeldes á amar y obedecer la Constitucion? ¿Hará Dios uno y otro? La misma

operacion en tan distintos objetos formaria la verdadera analogía entre ellos : ¿querrás aplicar estas palabras de David á la potestad terrena? ¡Qué delirio! ¿Ignoras que la ley divina ha de ser amada interiormente y obedecida en lo exterior, y que como Dios es el investigador del corazón, no aprueba lo segundo sin lo primero? ¿Y puede haber analogía entre esto y la Constitucion? Los hombres ven las exterioridades, y cumpliendo el ciudadano exteriormente todo lo que le disponga y mande la potestad terrena, jamas será delincuente en su tribunal, y obrando así, aunque le pese en su interior, conservará esta inculpabilidad. Puede aborrecer lo que ejecuta, sin que por esto sea reprehensible, porque no se puede argüir á su corazón, ni se conoce su violencia para obligarla; pero en lo divino cualquiera defecto interno ó externo lo hace reo. ¿Tiene analogía el texto de David? ¡Qué de disparates dicen los hombres cuando sin fundamento quieren hablar de lo que no entienden! Al leer esto estará diciendo en su interior que soy anticonstitucional: si lo dice, mientras que una cosa es ser anticonstitucional, y otra descubrir de lo que es capaz el corazón humano, y la misma analogía que tiene el sagrado texto del Salmo 31 con el objeto á que quiere aplicarlo?

Si este injuriador universal no me envolviera en sus dementados discursos, no tomaria la pluma, y dejaria al Harpa y á la Guitarrilla que se hiciesen pedazos, aunque me lastimaria ver hecha astillas la Harpa que sirvió para cantar las divinas alabanzas; pero como este desgraciado hombre nada ha de hacer aseado, mancha todo cuanto toma entre sus manos; para él todo el monte es orégano, y con tal de vaciar lo que abunda en su perverso corazón, no repara en las gravísimas ofensas, y notables perjuicios que causa. Muy contra mi voluntad voy á descubrir los horrores de tan negro papel, aunque resulte de algun modo, y sin intentarlo, la vindicacion de Guitarrilla.

Empieza así el desventurado papel: *Los muchos enemigos que en esta Ciudad tiene la Constitucion, hace dias intentan una reaccion contra ella con tanto descaro, como lo indican no solo las hablillas de estos seres viles, é insultos que han recibido por ellos los verdaderos patriotas...* paremos aqui por ahora. Esta asercion envuelve el mayor crimen, digno del último suplicio. Asegura nuestro escritor que hay enemigos, y no tan ocultos, pues que intentan la reaccion; son tan descarados y atrevidos; son unos seres tan viles, que hablan con tanta publicidad, que insultan á los verdaderos patriotas; para asegurarlo así, lo sabe, los conoce, no ignora sus delitos; lo habrán insultado, porque se precia de patriota singular, y aun de ser exclusivamente el *Defensor de la Patria*. ¿Pues por qué no ha descubierto tan alta traicion? ¿Por qué no ha manifestado á la autoridad competente á esos seres viles que hace dias intentan la reaccion? Tanto tiempo como hay que lo intentan, ¿por qué ha sido tan criminal, que los ha dejado robustecer hasta que se hayan insolentado con los verdaderos patriotas? Si en efecto al cabo de tantos dias se hubiera verificado la reaccion, ¿no recaeria el público anatema sobre quien lo sa-

po, y lo calló, y necesariamente se creeria, el mayor de todos los cómplices? Y si los que atentan contra la Constitución son verdaderos traidores, y merecen la pena capital, ¿no está comprendido en este atroz delito quien lo ha callado *hace dias*? En suposicion del aserto es un criminal, y no siendo verdad tiene el mismo delito. Si la autoridad suprema lo llamara, y le dijera: tú aseguras públicamente que hay enemigos de la Constitución; que hace dias que intentan rehacerse, y que estan tan adelantados en sus proyectos, que hablan con libertad, é insultan á los verdaderos patriotas; desígnalos, señáloslos, prueba en seguida tu verdad; mira que si faltas en algo eres un calumniador de toda la Ciudad, y te aplicaré la pena del Talion: ¿cómo quedaríamos en este caso con la última cabriola que le anuncia Guitarrilla? Yo creo que este escritor aun velando sueña y ve los cameros de D. Quijote. Ya se ve, se cree que es la misma Constitución andando; que sus papeles son hijos por todos cuatro costados de la misma Constitución, y así cualquiera que le diga algo, ó lo impugne, es un infractor de la Constitución, y un declarado enemigo de ella. Así honra al pueblo de Sevilla. Tanto dicen y aun mas los cinco renglones primeros de la horrible representación de nuestro alto representante. Pasemos adelante.

Continúa: *sino tambien los papeles subversivos que por esa cuadrilla de escritores obcecados se dan al público en esta capital.....* ya entregó la carta, y declaró el dolor que le aqueja. Pero; qué hombre tan ciego! ¿Cuáles son esos papeles subversivos? ¿Quienes la cuadrilla de escritores obcecados? El Ciudadano Despreocupado, su Impugnador, el Quixote, el Centinela contra Periódicos, el Corrector de Disparates. Si hubiera otros que le hubieran impugnado, y héchole ver sus errores, la insustancialidad de sus papeles, su ignorancia, su grosería, su atrevimiento, y su oscuro modo de escribir serian tambien de la cuadrilla. Manifiesta, calumniador, ¿en qué son subversivos esos papeles? ¿cómo conspiran contra el sistema constitucional? ¿qué expresiones alarmantes han escrito? ¿dónde está todo esto, sino en tu destornillada cabeza? Ya le he dicho, que hablar no es probar, y por eso sienta proposiciones que en su vida es capaz de probarlas; y ¿por qué? porque de ese modo quiere ganar el aura popular, y desacreditar á los que le contradicen, llamándolos enemigos de la Constitución. En vista de esto ¿quién será el obcecado? ¿Qué infeliz es este hombre para escribir!

Todo esto se ejecuta, prosigue su papel, al abrigo de la indulgencia que se usa con ellos por parte de los amantes de la patria, ya tolerando sus iniquidades, y no dando cuenta de ellas, ó ya disimulando sus excesos las autoridades, por creer que en su día se convertirán á nuestra justa causa. ¿Cuántos desatinos, cuantos disparates, y cuantos crímenes atribuye á los amantes de la patria y á las autoridades! Los amantes de la patria que toleran y no dan cuenta de las iniquidades de tales enemigos, son unos conspiradores contra la Constitución y las autoridades, crean como quieran, son perversos, insolentes, criminales, é indignos de ejercer sus ministe-

rios. En los principios en que se trata de consolidar el sistema constitucional, toda indulgencia es perjudicial, toda tolerancia es criminal, y como dice el *Defensor* en su N.º 4 con la autoridad del angélico Doctor, *el disimulo en esta parte es culpable.* ¿Qué responderia al supremo Congreso de la Nación el juez á quien se le hiciese cargo de este disimulo, y mas cuando dice el escritor, que *sola la fuerza puede obligar á ello?* ¿Qué diria? y ¿qué no le diria el Congreso? Te consentimos en el gobierno para que cuides de la observancia del sabio y fundamental Código; lejos de esto disimulas á los seres viles sus iniquidades, aun añadiéndole que se están rehaciendo para trastornar el sistema ¿y no lo impides ni das cuenta? Sufre la pena que es debida á los enemigos de la Constitución. ¿Qué de monstruosidades envuelve tan miserable papel! Si no conocieran todos las sanas ideas del *Defensor de la Patria*, sino se hubieran manifestado tan claramente en sus rarísimos é instructivos escritos, este solo bastaba para haber alarmado toda la ciudad; porque conducidos los unos y los otros por las propias aprehensiones, y por las noticias que dan algunos que, como nuestro *Defensor*, ven monstruos donde no hay moscas, se hubieran matado los hombres como chinches, y conspirando el hermano contra el hermano, el padre contra el hijo, y el amigo contra el amigo, se hubiera inundado la ciudad de horrores, de estragos y de muertes. Pero gracias á que todos ó los mas están desengañados de las verdades que se estampian por el *Defensor*, que por éllo nos hemos preservado de una inevitable ruina.

Quizás no habré hablado cuatro veces con el dependiente D. Juan de Luque, ignorando hasta ahora su sobrenombre, aunque lo habia oido nombrar muchas veces; por tanto ignoró cuales sean sus depravadas costumbres, ni si odia la Constitución; ni cuantos grados de odio la tiene, y en éste concepto ni puedo acriminarlo ni defenderlo. Pero si diré, y conocerán todos la astucia serpentina con que quiere sacar la sardina con mano ajena. Quiere figurar ofendido, para saciar su venganza contra Guitarrilla, al Excmo. Sr. Gefé Político, á todo ciudadano procedente de extranjero, á la nacion Francesa, y aun á nuestro Rey. ¡Qué ideas tan depravadas, qué malicia tan completa! España sin Franceses se defendió de todos ellos, y los lanzó fuera de sus términos: España vió á su Rey, sin embargo de ser oriundo de Francia, cautivo en poder de los franceses, y sin el auxilio de estos, lo sacó de su poder, y lo restituyó á su trono. ¿Necesita España de los franceses para que la defiendan? Necesitó el auxilio de Inglaterra y Portugal, y cuando dice Guitarrilla que España no necesita á los franceses para que la defiendan ¿insulta la opinion de todo ciudadano procedente de extranjero? Ni á los oriundos de Francia, ni á la nacion francesa agravia; sin embargo de los agravios, que ha sufrido España de aquella. Si sus expresiones se quieren hacer mas extensivas de lo que ellas suenan, se entenderán de los malos franceses, y de los hijos de estos que siguen las acciones y malas costumbres de sus padres. ¿No compara al *Defensor* con Napoleon? ¿No lo asemeja á una ma-

la semilla en medio de un buen sembrado? Luego todo cuánto dice es relativo al individuo con quien habla. ¿Cómo pues intenta sorprender la reflexiva prudencia del Excmo. Sr. Gefe Político? Esto es en verdad querer alarmar la autoridad que no está ofendida, para que se venga de un hombre que se ha despicado con el *Defensor*, porque este le trató indignamente en su N. 27. Debía saber que el que no quiere oír mal, debe hablar bien; sería culpable Guitarrilla si hubiese dado principio á estos desagradables acontecimientos; pero el mal recae sobre el *Defensor*, porque ilustró á la Patria en el N. 27, en lo que no tenia necesidad de saber, y dió motivo para que Guitarrilla le instruya, en lo que tampoco tenia necesidad de saber, y si acaso esto es algo culpable, lo será en el modo, y no en la sustancia; así dicen que se rie de los cargos que le haga ante el tribunal competente, porque dice que no ha dicho mas que verdades, y que lo del descubrimiento raro del extranjero se lo dijo, porque venia al caso, y era consiguiente á lo que dice el *Defensor* en la nota del N. 15, en la redondilla del N. 25, y en la décima del N. 27. No sentiré mas sino que el *Defensor* oculte la representacion que habrá hecho al Sr. Embajador Frances; quisiera que el público se ilustrara con un papel, que me parece será de oro, guarnecido de diamantes; pero estoy seguro que como mande con ella el papel de Guitarrilla con su N. 27, no dejará de llevar su merecido. Si no puede desmentir á Guitarrilla, como dice este, ¿qué responderá el *Defensor*, cuando Guitarrilla le diga ante un Juez que le pruebe que es un hombre vil? Guitarrilla está en el goce de los derechos de ciudadano, y yo entiendo que no lo está el *Defensor* por la causa criminal que, como él dice, tiene pendiente en la Sala del Crimen de esta Audiencia territorial: esta diferencia legal ó constitucional que hay entre los dos, ¿lo autorizará para decirle que es un vil? No equivalen cuantas injurias pudo decirle Guitarrilla á esta, que es la suma de todas las infamias; pero esta es espina que yo no me debo sacar, porque no me punza.

Examinemos la tercera plana. Ya escampa. No desiste de su intento; quiere como un bajo adulador lisonjear el zelo y vigilancia del Excmo. Sr. Gefe político. Cuidado que se han disparado los molinos de viento, y allá va D. Quixote con la lanza en el ristre, y su Rocinante á todo galope. ¿Qué hombre que tenga siquiera medio organizada la cabeza encontrará en el papel de Guitarrilla la idea clara de la conjuracion que hay tramada en Sevilla, ni la confianza de los enemigos en su inicua empresa? Es necesario tener el cerebro con telarañas, y el alma detenida en los espacios imaginarios, para sacar tan monstruosas y violentas reflexiones. ¿Sabe que quiere decir que *va muy de vencida la funcion, que el compas va acelerado, y que la última cabriola se la hará dar Andres?* Pues quiere decir esto, y no mas: vmd. Sr. *Defensor* no ha dejado viviente que no ha sacado á bailar en sus inmundos papeles, con todos se ha desvergonzado cuanto ha querido, los ha insultado á su satisfaccion so pretexto de defender la Patria; ya pocos ha de sacar á bailar, porque po-

cos compran su papel, y en no vendiéndolos, se acabó tan ilustre campeón en favorecer la patria, por consiguiente, ya no hay quien insulte á sus semejantes, y como se va acabando la funcion con que nos ha entretenido, y yo he sido de los últimos, quiero tambien que vmd. baile, que ha sido el bastonero de la funcion; ahora me toca á mí hacer saber quien es vmd., para que acaben de conocer quien es este. *Defensor de la Patria*: le digo que *afirme los pies*, porque mis verdades le harán cabriolear; y como quiera que á nadie respeta, temo con fundados motivos que se atreva á insultar al Congreso, como ya ha empezado con lo del tabaco y como dé dos pasitos mas que hasta aquí, le dará Andres la última cabriola. Esta es la idea clara que da Guitarrilla, esta es la iniqua empresa, y esta es todo el batiborrillo que arma porque no entiende lo que lee. ¿*Cabe duda en unas palabras tan terminantes?* Por tanto, debe decir Guitarrilla al Excmo. Sr. gefe político, usando de las mismas palabras del *Defensor*: Excmo. Sr.: la seguridad de la nacion exige imperiosamente que mande V. E. recoger á ese hombre en la casa hospital junto á S. Luis, que se asegure su persona en un buen cuarto, para que no tire piedras, que declare los cómplices que le ayudan á fabricar en tamaños papeles, tamaños disparates, para que colocados en distintas jaulas ó piezas fronterizas se pueda sacar alguna utilidad para la Patria, exigiendo algun interes en cambio de la diversion que tendrán los que quieran entrar á verlos, que yo aseguro que se puede prometer bastante ingreso para socorro de las necesidades públicas.

Si el papel *Fandango* tiene todas las notas que le impone el *Defensor*, la responsabilidad recae sobre quien lo ha firmado, y no sobre quien lo formó, en el caso que no sea él mismo, que es muy improbable no sea de quien lo da á luz, atendida su locucion, sus conceptos, y el orden de expresarlos, porque Guitarrilla no es tan escaso, que en su mucha experiencia y mucho mundo no sea capaz de explicarse como se explica, y mucho mas cuando le toca tan de cerca, y de un modo que hará hablar á los mudos. El hombre criminal conducido por hablillas, porque siempre habla por oídas, como pobre de hospital, ha tomado en su sucia pluma á dos Sacerdotes respetables por su dignidad, caracter y graduacion, cuyas costumbres no han merecido la censura pública: yo no extraño su atrevimiento y su descaro, despues que he visto insultar con la mayor desvergüenza á un Príncipe de la Iglesia Santa, á un Esposo de esta, sucesor de los Apóstoles; ya nada hay raro en este desdichado hombre; no tendrá reparo en poner sus manos violentas en los Ungidos del Señor. Cuando oyó leer el N. 2 del Corrector de Disparates, dijo que si allí me encontrará me romperá la corona con el baston: al Religioso Gerónimo que cita, segun me aseguró persona de toda verdad, creyendo que el Impugnador del Despreocupado era obra suya, le fue á buscar dos veces para asesinarlo, y aunque no sea verdad, hay motivo para creerlo. Aunque probablemente se diga por aí que alguno de los que cita es el autor del papel *Fandango*, ¿es esto bastante para con la duda que expresa ci-

tarlos con probabilidad como autores del papel? ¿Sobre qué funda esa probabilidad? en que se dice por aí. ¿Qué hombre tan mentecato! ¿Con que son despreciables los papeles del *Corrector de Disparates*? Serán para el *Defensor*, que no los entiende; serán para el *Defensor*, que igualmente desprecia lo bueno que lo malo; serán para el *Defensor*, que desprecia todo cuanto hay en el mundo, como no sean sus vacos y ridículos papeles; esos papeles, que debiendo ser de enseñanza é ilustracion, son la ruina y escándalo de la Nacion. Lo único que tienen de despreciables es que lo impugnan de un modo tan concluyente, que no ha respondido, ni responderá, ni puede responder en toda su vida, sino del modo que únicamente sabe, y á todos es notorio. Vomite su veneno contra ellos, que jamas podrá oscurecer sus verdades con sus favoritos los *descaros*.

*Pero si diré*, añade, que *quien lo ha escrito, sea quien fuere, es un traidor*. Miente el bellaco. Supongamos por un momento que cualquiera de los dos haya sido su autor ¿se infiere de esto que es un traidor? Aunque hubiera sido Periquillo el de los palotes ¿se podria decir por eso que era un traidor? ¿A quién hace la traicion? Al *Defensor*, porque canoniza sus particularidades. Estaba en la persuasion de que todo delincuente en cuyas manos se cogia el cuerpo del delito, las autoridades encargadas en la observancia de las leyes procedian inmediatamente contra el reo, que es lo que dispone nuestra sabia Constitucion para con los delitos *infraganti*; pero ignoro porque no tenga este valor para aquellos delitos que van directamente contra todas las leyes, especialmente contra las de la libertad de imprenta que protege la Constitucion. Este atrevido vulnera con el último dictionario á personas de dignidad y de honor; en casi todos sus números toca personalidades, y tiene el atrevimiento de designarlos por su estado y por sus apellidos. ¿puede ser mas pública la infraccion de las leyes? Para castigarlo me dicen que debe preceder la queja del ofendido: está bien que el ofendido se desentienda; pero ¿no se estan quejando las leyes infringidas? ¿no estan ellas públicamente reclamando su observancia, y el castigo de los inobedientes? ¿Enmudecen ó pierden su vigor las leyes, porque los injuriados callen? Las leyes estan establecidas para la buena armonía de la sociedad, para que se respeten mutuamente los derechos individuales, y hay tambien leyes para cohibir á los que violen aquellas: ¿quién ha podido debilitarles este vigor y esta fuerza? Unas y otras exigen imperiosamente que los delitos públicos se castiguen al instante; de otro modo, si por modestia, por honor ú otros respetos particulares las personas ofendidas no se quejan, quedan las leyes despreciadas é impunes los delitos. Yo estaba penetrado de estas ideas, y extrañaba que permaneciese tanto tiempo el *Defensor* despedazando tanta buena opinion de corporaciones y particulares, le hice esta reflexion á un amigo, y me contesta la necesidad de la prévia delacion. Confieso que no lo entiendo, venero las supremas disposiciones, pero veo que mientras no haya quien se queje, tiene el *Defensor* salvo conducto para insultar á cuantos quiera. Si el *Defensor* sabe tanto de conspiraciones,

y de tan alta traicion como intentan los seres viles que hay en Sevilla, y los ha callado y calla, él es el mayor reo de esta alta traicion.

Sevilla, pueblo de paz y de quietud: Sevilla, donde siempre ha estado de asiento la lealtad mas acendrada, y la fidelidad mas constante, gloriáte de estos timbres, adórnate con estos laureles, que jamas podrá marchitarte ese execrable escritor que quiere turbar tu reposo, figurando entre sus individuos un cisma, cuyas consecuencias serian el desorden y la desolacion. Es un lobo con piel de oveja, sus frutos le descubren á su pesar, y no llegará á lograr que estando gobernada y protegida por el digno gefe que amas, porque desempeña sus deberes, lo confundas y te confundas en el óprobio y en la ignominia.

Dejemos cosas serias y divirtámonos un poco. Continúa nuestro representante: *porque de no serlo ¿cómo podía insistir con tanta temeridad contra quienes tan acérrimamente defiende los derechos de su patria?* Aun permanece en el delirio de que defiende acérrimamente la patria. No estaba menos acalorada la imaginacion del caballero manchego con su caballeria andante: ni los conocimientos y consejo del cura, ni de su ama podian dispararle estas locuras; lo mismo sucede con este nuevo héroe, que podía haber tomado por mote el *Ofensor de sevillanos*. Dará mil vueltas en un minuto su desconcertada cabeza, y mirando sus números los creará otros tantos escudos de defensa, que estan pendientes de los muros de su patria, para resistir á sus ofensores. ¡Tan acérrimo es en sostener el disparate, que le ha llenado la cabeza! Todos tienen sus papeles, menos que el defender su patria, y no tienen mas que lo que conduce para envilecerla y degradarla, porque tales escritos son mas oprobio de la Nacion, que su gloria y engrandecimiento. Pueblo de Sevilla, te diré con sus palabras: *no mas condescendencia con ese infame, pues ya es tiempo que se use del justicia con los que abusan de la misericordia*. Póngasele un perpetuo silencio á un escritor tan díscolo, tan calumniador, tan subversivo, tan alarmante, que ha tenido la osadía de injuriar á tus Jueces, á tu Gobierno, á tus individuos, y ha atentado corromper la alta madurez y reflexion de su Excmo. Gefe Político.

El *Defensor*, y algunos de los que aun conservan algun poco afecto á sus papeles, porque no se han acabado de desengañar, querrán inferir que yo defiendo á Guitarrilla, ó que soy el autor de su papel: la consecuencia no es justa; no he intervenido en su composicion; dígalo quien quiera, no lo probará; pero en honor de mi persona, tan inicuamente insultada, doy este escrito, en donde por la proposicion del *Defensor*, resulta por necesidad que le explique lo que dice Guitarrilla, y de aqui defiendo el honor de tan benemérita y distinguida Ciudad, como tambien hago públicos y manifiestos los disparates del *Defensor*, pues estoy en la obligacion de hacerlo desde que me titulé *El Corrector de Disparates*.